

ANEXO III

Nociones de Derecho Administrativo

1. La idea de Derecho. La función social del Derecho. Derecho objetivo: Derecho público y Derecho privado. Derechos especiales.
2. El Derecho administrativo. Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.
3. Las fuentes de Derecho administrativo: Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Decretos y Ordenes ministeriales. Instrucciones o circulares. Otras fuentes de Derecho administrativo.
4. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del Procedimiento administrativo.
5. El acto administrativo. Su concepto. Clases y elementos. Motivación y notificación de los actos administrativos. El silencio administrativo.
6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad. Revisión de oficio.
7. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.
8. El servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa.
9. La gestión indirecta. Sus modalidades. La concesión. Su régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.
10. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. Elementos. Procedimiento general de expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales. La requisa. La ocupación temporal. La transferencia coactiva de bienes fungibles.
11. Los recursos administrativos. Concepto y clases. Recursos de alzada. Recursos de reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.
12. La jurisdicción contencioso-administrativa. Su organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del procedimiento.
13. La responsabilidad de la Administración. Idea general del régimen vigente.
14. La función pública: Su importancia en los Estados modernos. Evolución histórica en España. Ley de 7 de febrero de 1964: Sus características.
15. Los funcionarios públicos. Concepto y clases de funcionarios. Personal contratado y laboral. Los funcionarios de carrera. Los Cuerpos interministeriales. Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.

**18556** *RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de nivel administrativo de la plantilla de dicho Organismo.*

Convocada por Resolución de la Universidad de Bilbao de fecha 20 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril de 1974) la provisión mediante pruebas selectivas restringidas de tres plazas a nivel administrativo, en cumplimiento del número 4.1 de la Resolución indicada, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en dichas pruebas.

Admitidos

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D.ª Manuela Alvarez Fernández-Bernal.	14.865.187
2	D.ª Begoña Arellano Ortega	14.520.494
3	D. Casto Pascual Uriá López	14.735.497

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en armonía con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución origen de la convocatoria.

Bilbao, 27 de mayo de 1974.—El Rector, Justo Pastor Rupérez.

18557

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho político» de Facultades de Derecho de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de dieciséis plazas de Profesores adjuntos de «Derecho político» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas y treinta minutos del día 8 de octubre próximo, en los locales del Consejo Nacional de Educación (San Bernardo, 49, Madrid).

En este acto, los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 28), y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

También, y conforme a la base octava de la citada convocatoria, se hace público que el primer ejercicio se realizará inmediatamente después del acto de presentación de los señores opositores, en el indicado local.

El temario para este primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del expresado Centro a partir del día 18 de septiembre actual, en cumplimiento de lo que previene la base décima de la repetida convocatoria.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente, Luis Sánchez Agesta.

MINISTERIO DE TRABAJO

18558

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera» de la Seguridad Social de Guadaíajara.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8.ª y 9.ª de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), por la que se convocó al concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera» de la Seguridad Social de Guadaíajara, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ernesto Baraibar Gardequi, Director de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera» de la Seguridad Social de Guadaíajara.

Presidente suplente: Don Victorino de Vicente Martín, Jefe provincial de Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión de Guadaíajara.

1) Vocales representantes, titulares y suplentes de los Jefes de Servicio y Sección de la residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera» de la Seguridad Social de Guadaíajara, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Francisco Arranz Chércoles.  
Suplente: Don José María Crespo Caso.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Rafael González Sánchez.  
Suplente: Don José Luis Osés Sánchez.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don José María Crespo Caso.  
Suplente: Don Francisco Arranz Chércoles.

Cuidados intensivos

Titular: Don José Luis Osés Sánchez.  
Suplente: Don Rafael González Sánchez.

Cirugía general

Titular: Don Alvaro Hernando Palafox.  
Suplente: Don Antonio Sanz Boixareu.